

EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA JUVENTUD EN COORDINACIÓN CON REIYUKAI MÉXICO, A. C.,
CONVOCA A LA JUVENTUD HIDALGUENSE A PARTICIPAR EN EL
CONCURSO ESTADAL JUVENIL CARTA A MIS PADRES 2020

Una de las grandes riquezas humanas y sociales de la cultura hidalguense es el valor de la familia. El desarrollo de Hidalgo no se puede entender sin el papel central que ha jugado ésta como institución básica en la formación y realización de los individuos. El compromiso del Instituto Hidalguense de la Juventud con la población juvenil del estado es diseñar, implementar, operar y evaluar políticas públicas transversales a través de la coordinación interinstitucional, para generar sinergias que garanticen el desarrollo integral de calidad y equitativo de las y los jóvenes y lograr así que sean actores protagónicos y definitorios del rumbo del estado.

BASES

I. Participación

Podrán participar de manera individual las y los jóvenes hidalguenses entre los 12 y 29 años de edad.

II. Categorías

"A" de 12 a 17 años de edad.

"B" de 18 a 29 años de edad.

III - Premiación por categoría

1. ^{er} lugar	\$3000.00
2. ^o lugar	\$2000.00
3. ^{er} lugar	\$1000.00

IV. Temáticas

- ¿Cómo puedo fortalecer la relación en mi familia?
- Lo que nunca les he dicho.
- El valor que tienen para mí.
- El significado que tiene mi familia en estos tiempos de COVID.

V - Criterios de evaluación

- Calidad del mensaje: Se deberá escribir una carta dirigida a la madre, al padre, a ambos o a quienes realicen esta función, en la que se narre su experiencia familiar, proponiendo cómo mejorar o mantener una buena relación en este núcleo.
- Sencillez: El mensaje deberá ser claro, espontáneo y sincero.
- Sintaxis: En la narración se deberá prestar atención a la coordinación de oraciones y en la estructura de los párrafos; así como su ortografía.

VI - Elaboración de la carta

Escrita preferentemente en computadora, a un espacio, en letra Arial tamaño 12, por un solo lado de la hoja, con una extensión mínima de una página y máxima de tres.

Se escribirá al inicio de la primera hoja:

- Nombre(s) y apellidos del autor(a).
- Municipio y comunidad.
- Categoría en la que participa.
- Título de la carta.
- A quién va dirigida la carta.

Contenido de la carta:

- Introducción.
- Narración.
- Mensaje.
- Despedida.

VII . Autorización de difusión

Las personas jóvenes que tengan intención de concursar en la presente convocatoria, deberán autorizar previamente la difusión del material con el cual participen, lo anterior mediante el formato proporcionado por el Instituto Hidalguense de la Juventud.

VIII. Inscripciones

Las personas interesadas en participar deberán subir sus documentos al link <http://bit.ly/ConvocatoriaCarta>, carta, acta de nacimiento, comprobante de domicilio no mayor a 3 meses, CURP, identificación oficial (de preferencia INE) del padre, madre o tutor.

La fecha límite de inscripciones es el 04 de diciembre a las 16:00 horas.

IX. Transitorios

El H. Jurado estará integrado por personas de reconocida solvencia moral e intelectual, quienes serán nombrados por el Comité Organizador.

Es facultad del honorable jurado:

- Su decisión es inapelable y podrá declarar desierta cualquiera de las categorías.
- Dar lectura a las cartas para su análisis y definirá los criterios de evaluación.

El Instituto Hidalguense de la Juventud podrá hacer uso de los trabajos de los participantes que resulten ganadores para fines de difusión y promoción del concurso, y los que así considere el Comité Organizador.

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

El concurso fomentará la vigencia efectiva y respeto irrestricto de los derechos de las personas con discapacidad, la orientación sexual e identidad de género, jóvenes pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, contribuyendo a generar conocimiento y acciones que potencien su desarrollo integral e inclusión plena.

X. Informes

Instituto Hidalguense de la Juventud, Av. Juárez No. 1105 3.º piso (frente al Bioparque de Convivencia Pachuca), Tel.: 771 719 3293 y en el correo electrónico juventud@hidalgo.gob.mx

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado, de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

***Derivado de la contingencia, el Instituto Hidalguense de la Juventud se comunicará con cada participante para informarle el día y la hora en el cual se realizará el concurso.**